

ACTA NÚMERO (25) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2022, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día quince de Julio del año dos mil veintidós, se reunieron en el Auditorio de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Mayo, ubicado en Boulevard Obregón No. 105, Colonia Reforma, Navojoa, Sonora, el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, Presidente Municipal y los C.C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ, LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGÜIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, DR. FELIPE GUTIERREZ MILLAN, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los trece días del mes de Julio del año dos mil veintidós.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¿Cómo están?, de tener aquí cuidándonos y vigilándonos a los Navojoenses y al grupo de la mesa directiva que dirige aquí nuestro buen amigo Federico Llamas y todo su equipo de trabajo, muchas gracias por habernos invitado el día de hoy a celebrar aquí nuestra junta de Cabildo, gracias, todos ustedes tienen el gran aprecio de este Ayuntamiento. Podemos iniciar, disculpen los 10 minutos que llegamos retrasados, pero fuimos a entregar un pozo a la comunidad, con este pozo ya queda solventado el lado Oriente de la Ciudad, ya va a tener bastante agua, ahora vamos por el sub Oriente que no tardamos ya en solucionar este tema. A parte que hemos estado siendo reconocidos por COESPRISSON por segunda vez, por estar entregando agua de calidad al Municipio, hacía muchos años que no se hacía esto y hoy ya van dos premios que nos da COESPRISSON en esta Administración y pues muchas gracias a COESPRISSON por reconocer nuestra labor y al equipo de, que está en laboratorio en OOMAPASN, que día a día se esfuerzan por entregar el recurso de gran calidad. Bueno vamos a iniciar no ha llegado la Síndica, no ha de tardar, pero con el respeto que tienen los tiempos de ustedes. Buenos días a todos Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de Julio del año en curso. Le solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario, por favor”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias Presidente. Buenos días a todos. Navojoa, Sonora, a 13 de Julio del año dos mil veintidós. Integrante del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. Presidente Municipal, LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, me permito citar a Usted a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, el día Viernes 15 de Julio del año en curso, a las 11:00 Horas, en el Auditorio de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos del Mayo, ubicado en Boulevard Obregón No. 105, Colonia Reforma, Navojoa, Sonora, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión anterior Número Veinticuatro Ordinaria de fecha 29 de Junio del 2022.
4. Presentación del Informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. Presidente Municipal, correspondiente al período del 01 al 30 de Junio del 2022.
5. Presentación del Tercer Informe Trimestral de Actividades que presenta el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2022.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cambio de recinto oficial de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos del Mayo a la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, para llevar a cabo las próximas Sesiones del H. Ayuntamiento.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido que presenta el C. Regidor Propietario Lic. Héctor Salazar Rojas, con efectos a partir del día 07 de Julio de 2022; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Acuerdo Específico de Colaboración con la Universidad Estatal de Sonora Unidad Navojoa.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio Marco de Coordinación y Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, relativo al Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Municipio de Navojoa, Sonora del año 2022; así como el Programa de Optimización de Estructuras Orgánicas y Ocupacionales del año 2022.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza, muchas gracias Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Julián. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Gracias. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, ahorita llega. Lic. Héctor Salazar Rojas, no pudo asistir. C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, tiene falta justificada por un problema de Covid”. Le informo a Usted Señor Presidente que tenemos 20 de 23 asistentes, por lo tanto tenemos quórum legal”.

2.- Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de la Sesión. Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para informar: “Ya se integró nuestra Síndica Procuradora”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Vamos a esperar a que se integre”.

En estos momentos se incorpora a la Sesión la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del acta de Sesión anterior número Veinticuatro Ordinaria de fecha 29 de Junio del 2022. “Se les hizo llegar anexa a su citación el Acta Número 24 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Junio del año 2022, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número Veinticuatro, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (120): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTICUATRO DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2022”**”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Muy bien. Con 21 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la presentación del informe mensual del Estado de la Administración Municipal, que presenta el C. Presidente Municipal correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del año 2022. “Se les presenta el informe mensual del Estado de la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del año 2022, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la Presentación del Tercer Informe Trimestral de Actividades que presenta el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2022. En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se les presenta el tercer Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental correspondiente al periodo del 16 de Marzo al 15 de Junio del 2022, si tienen alguna duda o aclaración pasar directamente a Contraloría Municipal. Gracias y aquí está el Contralor”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cambio de recinto oficial de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Mayo a la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, para llevar a cabo las próximas Sesiones del H. Ayuntamiento. “Tiene la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza. Adelante Julián”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Gracias Presidente. Pues como ustedes saben gracias a la gestión que hizo el Presidente de CANACO, Federico Llamas de celebrar sus 101 Aniversario, aquí en las instalaciones de la Cámara, se aprobó venirnos a sesionar aquí a la Cámara de donde normalmente sesionamos que es en Sala de Cabildo y ahora tenemos que pedir la autorización y aprobación para volver a nuestra sala sede, que es en Palacio Municipal en Sala de Cabildo. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Sí están de acuerdo en aprobar el cambio de recinto oficial de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Mayo a la Sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a cabo las próximas Sesiones del H. Ayuntamiento, expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (121): “SE APRUEBA EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS DEL MAYO A LA SALA DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS PRÓXIMAS SESIONES DEL H.**

AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 21 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido que presenta el C. Regidor Propietario Lic. Héctor Salazar Rojas, con efecto a partir del día 07 de Julio de 2022; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento. “Una vez más tiene la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza. Adelante Julián”.

Interviene para comentar el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias Presidente. Navojoa, Sonora, al día 07 de Julio del año 2022. H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Navojoa. Presente. Por medio de la presente, reciban un cordial saludo, de igual manera aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que he tomado la decisión de solicitar licencia indefinida de mi cargo de Regidor Propietario en el H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, mismo que ostento desde el día 16 de Septiembre de 2021, esto con efecto a partir del día 07 de Julio de 2022 y por motivos personales. Lo anterior conforme a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, Constitución Política del Estado de Sonora, así como el Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de Navojoa. No obstante seguiré manifestando mi apoyo a este gran proyecto del cual todos formamos parte, el compromiso por Navojoa está latente y desde la trinchera que esté seguiremos en ese sentido, de antemano les agradezco todo el apoyo mostrado hacia mi persona, saben que tienen un amigo en mí. Atentamente. Lic. Héctor Salazar Rojas, Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Toma la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para mencionar: “Sí, una pregunta nada más, este, gracias, buenos días. ¿Quién es el suplente de?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Daniel Ríos”.

Menciona el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Daniel Ríos”.

Continuando con su intervención el C. Presidente Municipal, comenta: “Pronto se va a estar integrando”.

Menciona el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “No, sí, era una curiosidad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Fue una propuesta del Partido Morena”.

Interviene para comentar el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, en el mismo sentido de ver cuándo podemos tomarle protesta al compañero y este pues eso nos obligará a hacer cambios Presidente, Síndica, compañeros, en la Comisión de Seguridad Pública y ver que otras comisiones integraba el Regidor y pues probablemente volver a hacer el procedimiento para que estas comisiones este, pues se reorganicen no sé, no, como comentario y pues a la brevedad posible si no hay ningún pendiente pues que le tomemos protesta al compañero”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Es por lógica los ajustes que va a haber no, claro que sí. ¿Algún comentario?”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante maestra, va la maestra”.

Interviene para comentar el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si es por lógica, pero incluso hay comisiones que estamos obligados por ley a tener y no las tenemos Presidente, le recuerdo por ejemplo el tema de la Comisión Anticorrupción que todavía no está integrada, es por lógica, no la hemos hecho, entonces lo platicamos ayer en la previa sobre la urgencia y la necesidad de hacer las cosas como se debe”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Muy bien Regidor, gracias. Maestra”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, para mencionar: “Muy buenos días Señor Presidente, Secretario, Síndica, Cuerpo de Regidores, yo nada más quiero darle las gracias al compañero Héctor Salazar, el Pin, por todo el apoyo que nos brindó en este tiempo que estuvo trabajando con nosotros en equipo, fue de gran ayuda en varias gestiones que estuvimos realizando con él y pues yo le deseo mucha suerte donde vaya y le doy mis más sinceras gracias”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Muchas gracias. Maestra Herendira”.

Menciona la C. Lic. Herendira Corral Villegas: “Muy buenos días con permiso a mis autoridades y a todos aquí presentes, mi comentario va en torno al de la compañera, para agradecerle a nuestro compañero Héctor Salazar, el Pin como lo conocemos todos, también felicitarlo por su trabajo, por la gestión, por todo el tiempo que compartió con nosotros, aprendimos unos de otros y pues sinceramente en lo personal pues sí me puede que pida permiso, que se separe un

poco del grupo, pero pues como dice en su solicitud, son asuntos personales, Pin si nos escuchas en este momento pues te agradecemos muchísimo en lo personal todo tu trabajo, sobre todo la amistad que se fue desarrollando en este tiempo y pues Dios te bendiga y no tengo ningún inconveniente en autorizar su licencia”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Manuel Adrián”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza del Pardo, para expresar: “Gracias. Buenas tardes compañeros, buenas tardes, con su permiso Presidente, igual mi comentario en el sentido de las compañeras, yo creo que en esta aventura, en este proyecto por el bien de Navojoa, cada uno de los que participamos el tiempo que lo hagamos por la situación que sea, tiene que haber un reconocimiento, no, es importante decir que los compañeros que han estado con nosotros, se han integrado, nos hemos relacionado con ellos por el proyecto y creo que ha sido una gran casualidad coincidir aquí, en el caso del compañero Héctor yo creo que aparte de recorrer el camino en el proyecto se formó una amistad, de mi persona yo lo puedo decir y en ese sentido le deseo lo mejor en lo que sea que emprenda, sé que va a estar cercano del bienestar de Navojoa, nosotros haremos lo propio aquí y enhorabuena donde quiera que estés compañero Héctor, te mando mis mejores deseos”.

Comenta la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Buen día a todos, mi participación es sobre lo mismo, Pin si nos estás escuchando, dijo que nos iba a estar escuchando y viendo, que felicitaba a CANACO, que le hubiera gustado estar aquí, tú sabes que te deseamos lo mejor del mundo en la nueva etapa que vayas a recorrer, sé que triunfarás y aquí tienes a tus amigos, sabes que se te aprecia. Gracias”.

Interviene para comentar el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Regidor Poqui”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago: “Sí buenos días Presidente, compañeros Regidores, nada más agradecer esa amistad que demostró nuestro amigo Héctor Rojas, Héctor Salazar, el Pin que todos conocemos, desde que yo tomé protesta aquí, pues este logramos formar una amistad, una amistad y fue práctico, es muy práctico en la forma de hacer las cosas y aprendimos mucho de él, este, le deseo lo mejor igual como los compañeros que me antecedieron. Gracias”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muchas gracias, muy buenos días a todos los presentes, al igual que mis compañeros que me antecedieron en el uso de la voz, yo también quiero expresar mis mejores deseos al compañero Héctor Salazar, en las tareas que vaya a realizar de ahora en adelante, no tenía el gusto de conocerlo, lo conocí aquí en este Cabildo y pues nos mostró amistad y compañerismo y pues la vida está formada de ciclos, ahora que tenga mucho éxito en esta nueva tarea que emprende”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias”.

Interviene para comentar el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Jesús”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Gracias Presidente, un saludo a todos, buenos días, este, primero que nada felicitar, no, a CANACO, un gusto que nos hayan permitido compartir esta Sesión el día de hoy aquí, un gusto acompañarlos en sus festejos, me sumo también al agradecimiento del compañero, este, creo que en el tiempo que hemos estado aquí se ha hecho buen trabajo, se hizo un vínculo de amistad yo creo entre todos nosotros, le deseo lo mejor, sé que son temas personales, ni hablar son cosas que cada uno tiene que resolver y si él tomó la decisión de ser ese espacio, este lo respeto y le deseo éxito en todo lo que quiera emprender, igual como mis compañeros lo externaron, pues seguiremos haciendo equipo no, en la medida de lo posible, en la medida de sus atribuciones o de sus actividades, al igual que nosotros, no. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Profe Rafa”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¿Ya?, bueno”.

Interviene para comentar el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Si con su permiso Presidente, solamente pues desearle al compañero Héctor Salazar lo mejor en las nuevas tareas que va a emprender, felicitarlo por el tiempo que compartió la gestión con nosotros y así como después de este tiempo pues desearle éxito al compañero Héctor”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias compañeros, pues miren yo también le deseo lo mejor a Héctor, tuvo que haber sido así para él tomar el puesto que se le ofreció en el Gobierno del Estado, él va por una posición ahí en ICATSON, entonces tiene que haber dejado todo compromiso de Gobierno aquí y pues le deseamos lo mejor y el apoyo que le podamos brindar desde aquí, muchas gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la solicitud de licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido que presenta el Regidor Propietario Héctor Salazar Rojas con efectos a partir del día 07 de Julio del 2022 calificación de la causa de la misma y envió al H. Congreso del Estado de Sonora para su conocimiento, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (122): “SE APRUEBA Y CALIFICA COMO JUSTIFICADA Y PROCEDENTE LA CAUSA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO, EXPUESTA POR EL C. LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS, AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2022 Y SE ORDENA ENVIAR EL**

ACUERDO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Bien. Con 21 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

8.- En relación al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Acuerdo Específico de Colaboración con la Universidad Estatal de Sonora (UES). “Tiene la palabra el C. José Bardo Corral Díaz, Director del Instituto Mexicano del Deporte. Adelante Bardo”.

Enseguida menciona el C. José Bardo Corral Díaz, Director del Instituto Municipal del Deporte: “Bueno, muy buenos días, muy buenos días a todos, con su permiso, como ustedes saben en Navojoa contamos con un estadio de fútbol en la Unidad Deportiva, Faustino Félix Serna, el cual es relativamente nuevo, no, lamentablemente con el paso de los años se ha estado deteriorando y pues lo recibimos en un estado más que deplorable, triste y lamentable, queremos aprovechar la disponibilidad de la Universidad de Sonora, que nos están solicitando ese espacio, para trabajar en él, tanto como en los espacios deportivos usarlo para la práctica del deporte de sus atletas, que dicho sea de paso en su mayoría son Navojoenses en su inmensa mayoría y ellos así nos estarían apoyando para darle el mantenimiento que ese espacio necesita y nosotros poder dedicarnos a atender otros espacios deportivos del Municipio que tanto lo necesitan, no, entonces en las pláticas que hemos tenido, hemos creído ideado un buen proyecto para el campo, para que esté de una manera más digna, más presentable y a su vez se aproveche tanto el espacio deportivo como lo que es el inmueble en su totalidad, ya que también va a contar con un área médica que también van a estar prestando el servicio a los deportistas los mismos muchachos de la UES, entonces esa es la situación del acuerdo que se está planeando para el estadio de fútbol Municipal. Muchas gracias”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Algún comentario?. Felipe”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Carlos”.

Toma la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para expresar: “Creo yo que si algún convenio conviene, en mayor medida y que trae grandes beneficios, es uno como el que se está a punto de firmar, a punto de autorizar, el estadio de fútbol tiene mucho potencial y sobre todo la UES, que necesita instalaciones deportivas y la cercanía que tiene geográficamente lo hace un punto estratégico para que se aproveche mejor, que se cuide, que se preserve y que se explote en el buen sentido de la palabra, tiene mucho que ofrecer la UES, desde el punto de vista partiendo de que se está escogiendo y lo digo con toda franqueza a

un gran perfil como es nuestro amigo Memo Barrón, para que se haga cargo de la logística, de la preparación, de la capacitación, del entrenamiento y quien dirigirá desde la UES los trabajos y desde el Ayuntamiento nadie mejor que nuestro amigo Bardo para que lleve a cabo esa colaboración, yo lo felicito Presidente por este acercamiento con el Director Miguel Ángel Salomón, quien tiene muy claro pues, cual es la conveniencia para ambas partes y que al final de cuentas quienes salen beneficiados son los jóvenes y las jóvenes deportistas quienes recibirán estos beneficios. Es cuanto”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Quién más?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Carlos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¡Ah!, Carlos”.

Enseguida menciona el C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si comentar que ayer platicamos con algunos amigos futbolistas y yo les comentaba sobre la posibilidad, les decía que yo la veía positiva, porque veíamos que entre más gente podíamos atender el estadio y las necesidades y estuvieron de acuerdo, este, lo único que pediríamos es que se haga un grupo de trabajo con ciudadanos, las ligas, asegurándose que todos los Navojoenses tengan acceso a las instalaciones que esperamos que muy pronto estén mejor y de nuestra parte pues estar muy pendientes de que se haga bien, no, entendemos que es a manera de proyecto, este piloto, porque solamente es hasta Diciembre, pero ojalá que funcione muy bien, incluso lo podemos replicar y que sea como un programa bandera de Navojoa, felicidades a la UES y Guillermo Barrón desde luego”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Jesús”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Alguien más?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Jesús”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Para la Juventud, una oportunidad”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Gracias. De igual manera, no, celebro que se firme este Convenio con la Universidad Estatal de Sonora, creo yo que no solo se verán beneficiados los estudiantes de esa institución y el Ayuntamiento en este caso, si no que el beneficiario directo pues son los jóvenes de nuestro Municipio, nuestra niñez, que a fin y al cabo pues son lo que buscamos como Administración, yo creo que el trabajar en colaboración con instituciones, en este caso educativas o como en el caso de las Cámaras de Comercio, pues ayuda a que esta Administración trabaje de una manera más eficiente, hay acciones o cuestiones que de pronto por la

Administración no son atendidas al 100%, pero la colaboración con instituciones, como una Universidad que me queda claro va traer un beneficio pues si alivia un poco, no, a los trabajos que tenemos como Administración, celebro que por parte las autoridades de la Universidad Estatal de Sonora, pues tengan esta disposición de trabajar en coordinación con nosotros y reitero el principal beneficio pues va a ser para nuestros jóvenes, nuestros niños, que van a poder disfrutar de unas instalaciones mejor, unas instalaciones más cuidadas y adelante, no, agradecer esta celebración de este convenio”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Bueno pues un acuerdo con una Universidad siempre enriquece, en conocimiento, en capacidad, a toda la comunidad y que más que la UES, la Universidad del Gobierno de nosotros, del Gobierno del Estado, ahí estaremos apoyando a la Universidad en todo lo que se pueda y pues Guillermo, pues te aplicas bien eh, por favor, sin grillas. No habiendo más. ¿Algún otro comentario?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Parece que no”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Acuerdo Específico de Colaboración con la Universidad Estatal de Sonora, Unidad Navojoa, UES Navojoa, expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (123): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBA ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA UNIDAD NAVOJOA”**.”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 21 votos a favor se paga por Unanimidad”.

9.- En relación al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio Marco de Coordinación y Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). “Tiene la palabra el Jefe Jurídico, el Lic. Juvenal Ramírez. Adelante Juvenal”.

Toma la palabra el C. Lic. Juvenal Ramírez Sánchez, Subjefe Jurídico, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente. Muy buenos días, comentarles que en la Dirección Jurídica del Ayuntamiento se realizó, se revisó y se presenta el Convenio del ISSSTE, en colaboración con el ISSSTE, que básicamente es una, es un precedente que va a permitir hacer acuerdos específicos, en adelante con esa institución de salud, obviamente en materia de salud, que es muy importante para

en este caso, en beneficio de los ciudadanos y también de los funcionarios, vienen compromisos como implementar actividades de colaboración, de ahí desarrollar, desarrollar proyectos sobre salud, salud, énfasis en la salud mental y obviamente es también sobre la situación, este, que se requiere hoy en día no, para poder materializar la colaboración y atención a las personas en ese instituto, más adelante se realizará el acuerdo específico, o perdón, un acuerdo, al igual como ahorita en el del UES hubo un antecedente, después se hace un acuerdo específico para que se materialice, lo que ahí se acuerda y se lleve a cabo. Muchas gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios”.

Interviene para comentar el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Realmente es algo inédito que haya un Convenio de Colaboración entre una institución Municipal y una institución Federal y que bueno porque eso habla de una buena relación, de una nueva manera de trabajar y de aprovechar los recursos con que se cuentan aquí y que sé que traerán beneficio pues para la salud de los trabajadores y sus familias y esto redundará en una mayor seguridad y aprovechamiento también pues para decir que pues roguemos todos por la salud de nuestro amigo Teo, que le tocó vivir en cierto modo esa escasez, esa falta que tenemos de servicios, de servicios”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Médicos”.

Continuando su intervención el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, menciona: “De servicios médicos de calidad, que los trabajadores derechohabientes de ISSSTESON merecen, sé que con la oportuna intervención tanto del Doctor Miguel Ramírez como del Presidente Municipal, que se pudo avanzar y conociendo yo como médico la gravedad de su situación, puedo decir así con palabras muy simples pero muy contundentes, le salvaron la vida. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Sí miren, ahí se le atendió en primera etapa, en el Hospital San, en el Sanatorio, después en el Hospital San José y de ahí se remitió al Seguro Social con quién también pues aunque no haya todavía un acuerdo como tal que vamos a tener en el ISSSTE, pero abrió sus puertas al Jefe de la Oficina de Presidencia, al Señor Teodosio Cisneros y pues está haciendo atendido ahí, con mucha calidad en el Seguro Social, eso es por la cercanía y la buena colaboración del IMSS con el Ayuntamiento y desde aquí el agradecimiento a la Delegada Lourdes Díaz y a todo su personal médico, administrativo y técnico, se han portado muy bien. A consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios, bueno ya. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio Marco de Coordinación y Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de trabajadores del Estado (ISSSTE), expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (124): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL,**

PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBA CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)”.

Enseguida interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para comentar: “Esperamos a”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bueno, otra opción más de servicio médico”.

Posteriormente expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 21 votos se aprueba por Unanimidad”.

10.- En relación al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, relativo al Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Municipio de Navojoa, Sonora del año 2022; así como el Programa de Optimización de Estructuras Orgánicas y Ocupacionales del año 2022. “Tiene la palabra el C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación. Adelante Rafa”.

Toma la palabra el C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación: “Con su permiso Presidente, Síndica, Secretario, compañeros Regidores, en oficio girado por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del día 16 de Mayo del 2022 que a la letra dice: Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación. Presente. Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez para dar cumplimiento a la normatividad establecida en los Artículos 2 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 8, 12, 16, 37 y Segundo Transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios 6, 7 y 55 de la Ley Estatal de Responsabilidades y demás que resulten aplicables, le hago llegar el Programa Anual de Austeridad y Ahorro 2022 del Municipio de Navojoa y Programa de Optimización de Estructuras Orgánicas y Ocupacionales 2022, para su análisis y discusión, por ello le solicito de la manera más atenta emita el dictamen correspondiente para su posterior presentación y en su caso aprobación en Sesión en pleno del H. Cabildo del Municipio. En base a este oficio quiero dar a conocer en qué consisten los dos programas. Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Municipio de Navojoa, Sonora del año 2022. El ejercicio del presupuesto Municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados, tal como lo establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social. En este contexto, el Municipio se plantea realizar una gestión

administrativa que asegure el uso racional de los recursos con los que opera el Municipio, a través de esfuerzos adicionales de austeridad y ahorro, formalizando aquellas con las que se ha venido trabajando en el Municipio, en la actual Administración. En cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, se publica el siguiente Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Municipio de Navojoa, del año 2022. El objeto de este ajuste es racionalizar el uso de los recursos públicos e incrementar su eficiencia. A continuación, se mencionan las principales medidas de austeridad que contribuirán a este ajuste en 2022. Se implementará un esquema de concientización entre todo el material humano del Municipio, a fin de reducir el consumo de energía eléctrica, procurando que los aparatos de refrigeración sólo sean utilizados en el tiempo que el clima forzosamente lo exija y que durante las horas luz del día se procure que los focos de iluminación permanezcan apagados, sin que ello afecte a las labores cotidianas. Se impulsará el uso razonable de materiales y suministros de papelería, útiles de escritorio, fotocopiado, consumibles de equipo de cómputo, telefonía, combustibles y utensilios en general. Se prohíbe la contratación de personal de apoyo como chofer o escolta para los servidores públicos del Municipio. Se evitará la contratación de seguros de gastos médicos mayores con cargo al presupuesto Municipal, para ningún servidor público del Municipio. Se optimizará la utilización de las herramientas computacionales y de internet, para el trámite electrónico de las comunicaciones internas a través de circulares y memorándums. Se prohíbe la celebración de comidas, reuniones, posadas y cualquier otro festejo para el personal y/o titulares del Municipio con cargo a los recursos del Municipio. Queda prohibida la compra de vehículos automotores de lujo. Sólo se autorizará la compra de vehículos utilitarios, austeros y funcionales. Se prohíbe la adquisición de boletos de avión en primera clase, salvo causa justificada; y se preferirán tarifas de clase económica. En caso de requerir hospedaje, se evitará la contratación de hoteles de lujo o gran turismo, salvo causa justificada. Solo se podrá contratar seguro de vida para aquellos trabajadores de alto riesgo en el desempeño de sus funciones o para el cumplimiento de disposiciones contenidas en las leyes de carácter laboral o que actualmente se encuentren contenidas en Contratos Colectivos de Trabajo. Solamente se realizará el pago de horas extras en aquellas labores que sean estrictamente necesarias. Dentro del Programa de Optimización de Estructuras Orgánicas y Ocupacionales en el mismo sentido y en el cumplimiento al Artículo de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios se aprueba el siguiente Programa de Optimización de Estructuras Orgánicas y Ocupacionales. Objetivo del Programa optimizar las estructuras orgánicas y ocupacionales del Municipio, en todos los niveles y categorías tabulares, de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad, atendiendo la mejora y modernización de la gestión pública. **PRIMER OBJETIVO.** Deberá de procurarse consolidar la operación del Servicio Civil de Carrera del Municipio, que regule los procesos de ingreso, evaluación, profesionalización, adscripción, permanencia, ascenso, reasignación, promoción, incentivos del personal de carrera del Municipio. **DOS.** Mantener actualizado el Manual de organización y funciones del Municipio, en el cual se definen los puestos, funciones y competencias de los

servidores públicos, que redunden en la optimización de recursos y evitar la duplicidad de funciones del capital humano. TRES. Desarrollar y mantener actualizado el Manual de procedimientos del Municipio, armonizado con los lineamientos, guías y manuales que se desarrollan en las distintas unidades administrativas, de que se compone la Administración Pública Directa del Municipio de Navojoa, Estado de Sonora. CUATRO. Actualizar y difundir la política de integridad, así como los Códigos de Ética y Conducta del Municipio. Después de este análisis la Comisión de Gobernación emite el siguiente dictamen. Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, se reunieron en la sala de Regidores de Palacio Municipal y con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se procede a la elaboración del siguiente dictamen que a la letra dice. Esta comisión dictamina procedente el Programa Anual de Austeridad y Ahorro 2022 del Municipio y Programa de Optimización de Estructuras Orgánicas y Ocupacionales 2022, dando cumplimiento a los Artículos 2do. y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 8, 12, 16, 37 y Segundo Transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, 6, 7 y 55 de la Ley Estatal de Responsabilidades. Por lo anterior solicitamos turnar este dictamen a esta Sesión de Cabildo, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso. A su consideración compañeros, la Comisión de Gobernación y Reglamentación. Presidente, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, Secretario, Lic. Jesús Manuel Leyva López, Jesús Héctor Padilla Yépiz, Lic. Georgina Tapia Fabela, Lic. Manuel Adrián Espinoza del Pardo, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago. Muchas gracias compañeros y a su consideración el presente dictamen”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para preguntar: “¿Comentarios?”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Jesús. Adelante Jesús”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “De nuevo gracias. Yo creo que quienes encabezamos esta Administración llegamos representando un proyecto de transformación, cuya premisa o uno de sus principios es la optimización de los recursos, es decir no gastar de manera innecesaria, es decir no malgastar el dinero, es decir no tirar el dinero que no es nuestro y que es de la ciudadanía, la optimización de los recursos no solo es aplicar el dinero en obra pública, aplicar el dinero en beneficio de la ciudadanía, no solo es eso, que es algo muy importante, sino que el costo de este aparato gubernamental pues no sea tan alto, es decir que si tenemos una nómina muy inflada a eso todavía le sumas que estamos malgastando el dinero en papelería, malgastando el dinero en vehículos, malgastando el dinero en viajes de avión, malgastando el dinero en muchas otras cosas que son innecesarias, a fin de cuentas

pues claro que vas a tener al final de tu Administración pues un pésimo servicio, entonces la idea es que en esta optimización de los recursos, se creen estrategias como el Plan de Austeridad, que nos va a decir en qué no debemos gastar y en qué no debemos de tirar el dinero que a fin de cuentas es de la ciudadanía y reitero quienes encabezamos esta Administración, pues llegamos con la firme convicción de que no debemos de malgastar el dinero, creo yo que la indicación del Presidente Municipal al igual que la de nosotros los Regidores, es que optimicemos de la mejor manera los recursos de los Navojoenses, este, aplaudo este tipo de estrategias, comparto que se lleven a cabo y que se apliquen de la mejor manera, no, reitero, tenemos nominas muy infladas, tenemos gastos con los cuales ya no podemos hacer mucho, pero si podemos hacer mucho con el no tirar el dinero de una manera tan arbitraria, entonces este, reitero el compromiso de esta Administración en cuidar, cuidar al menos en esa manera el dinero. Gracias”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Gracias Jesús”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Con su permiso Presidente, compañeros, Regidores, Síndico y gentes que están aquí acompañándonos, gracias por recibirnos aquí en la CANACO, considero que este tema es de vital importancia, Navojoa cuenta con un presupuesto muy limitado y nos damos cuenta de que cada vez pues tenemos una nómina más alta y eso tenemos que reducirlo, también el tema de los gastos, gastos generales, tenemos que buscar la manera de nosotros que tenemos que hacer el presupuesto, ya hicimos el este, del 2022 y donde solamente del presupuesto que son de 800 millones, solamente destinamos 70 millones para obra pública y considero que es muy poco, igual tenemos necesidades como compra de recolectores y otro problema que tenemos es el OOMAPASN, entonces compañeros yo creo que aquí si nosotros tenemos que buscar un, que realmente se aplique esa austeridad, que haya menos gasto, generar menos gasto corriente y que realmente del presupuesto que logremos tener para el siguiente año, que se destine más, más a la obra pública, un porcentaje mayor, porque eso ha sido un rezago de Administración tras Administración, entonces si es el compromiso que tenemos nosotros como Regidores al momento de elaborar el presupuesto, llevar a cabo un presupuesto más austero y sobre todo donde haya más obra pública y que se refleje en mejores beneficios para los navojoenses. Es cuanto”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Gracias Regidor”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Rafa”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, quien procede a mencionar: “Si, en el mismo sentido que Guillermo y analizando los números que vemos en Navojoa, a la conclusión que podemos llegar es que, administrando Navojoa como lo administramos hasta ahorita, definitivamente Navojoa no se puede sostener solo, lo menciono porque sabemos las condiciones en las que

recibimos el Ayuntamiento y sabemos también cuáles son las carencias en OOMAPASN, en la cuadra, etcétera, la conclusión sería que tendríamos que hacer algo radical para revertir esta tendencia que tenemos en Navojoa, de cada vez Navojoa es menos capaz de sostenerse solo y no tener que estar por ejemplo esperando, como en este caso que el Alcalde tuvo que conseguir cinco camiones de basura, no sé dónde y ahí estamos a la buena de Dios pues esperando, ojalá el Alcalde y sus funcionarios tuvieran el dinero disponible, en base a un programa de austeridad como este, ya que estos programas funcionen y que nosotros mismos sin tener que andarle pidiendo a nadie pudiéramos arreglar nuestros problemas, no, entonces pues ojalá sirva para eso, hay que estar pendientes de que funcione debidamente y que sea algo que nos ayude a revertir como les digo la tendencia financiera que lleva el Ayuntamiento. Gracias”.

Expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante Manuel”.

A continuación toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza Del Pardo, para comentar: “Con permiso Presidente, como integrante de la Comisión de Gobernación también al igual que mis compañeros, impulso este, esto que estamos presentando el día de hoy, porque aparte de la situación del Municipio, como fue reciba la Administración, yo creo que a nivel mundial estamos sufriendo una crisis económica fuerte, necesitamos definitivamente redoblar esfuerzos para que el Ayuntamiento pueda asegurar aquellas personas que menos tienen sus garantías sociales, pues me sumo no, como integrante de la comisión y como el Cuerpo de Regidores, hacer lo que nos corresponda por llevar adelante al Municipio, apliquemos la austeridad como se ha aplicado, a lo mejor tenemos que tomar medidas un poquito más drásticas, si es necesario por el bien de los Navojoenses, seguro estoy que lo vamos hacer compañeros”.

Interviene para preguntar el C. Presidente Municipal: “¿Ya?”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias”.

Enseguida el C. Presidente Municipal menciona: “Pues Rafa celebro que la comisión se haya llevado este plan de austeridad y ahorro, recibimos una Administración con un gasto desbordante, ya hemos venido, tú has visto, bajando los niveles de gasto, la nómina pues que les puedo decir, viene de sindicalizados, gente de confianza pues, entraron dos tuyos Carlos y de cada uno han entrado, pero son muy pocos los que se comprometieron con nosotros y que han sido favorecidos con algún empleo, a mí me hubiera gustado haber respondido de una mejor manera, pero pues, esa ocupación de nómina que tenemos no nos ha permitido, pronto ya habrá soluciones y a darle seguimiento al programa Rafa”.

Responde el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Claro que sí Presidente”.

Continuando con la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Yo soy el primero que te lo pido”.

Responde el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Claro que sí”.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal menciona: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Municipio de Navojoa, Sonora del año 2022; así como el Programa de Optimización de Estructuras Orgánicas y Ocupacionales del Año 2022, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (125): “SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTRERIDAD Y AHORRO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA DEL AÑO 2022; ASÍ COMO EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL AÑO 2022”**”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 21 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a Asuntos Generales. “Si alguien tiene otro comentario que hacer. Primero el Doctor, luego Jorge, luego Carlos, luego Guillermo y Herendira, y ya porque se quieren ir”.

1.- En relación al punto número uno de los Asuntos Generales el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, menciona: “Bien, son dos puntos que quiero comentar, uno es destacar el papel que ha jugado en la historia de Navojoa la Cámara Nacional de Comercio del Mayo y Servytur, fue en 1921 cuando se creó ésta cámara y en este año precisamente están cumpliendo 101 años, pero sobre todo destacar que fue la cámara, la Cámara Agrícola y Comercial como se llamaba en ese tiempo, quién propuso elevar a la categoría de Ciudad a Navojoa y gracias a eso, a esa iniciativa y a esa aprobación que se hizo en el Congreso del Estado, un 11 de Julio de 1923, se publica en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, que Navojoa era elevada a la categoría de Ciudad, por lo tanto acabamos de cumplir 99 años cómo Ciudad y aprovecho para comentar que estamos ante la antesala de un hecho histórico que tenemos que conmemorarlo como Navojoa se lo merece, los 100 años de haber sido declarado Ciudad, ¿y por qué no?, pensar en grande, en que podemos hacer grandes eventos, un festival, traer a grandes Navojoenses que han dado prestigio a Navojoa por todo el mundo, por qué no pensar en hacerle una invitación a Arturo Chacón, a Arturo Márquez, a Johan Vásquez, o sea grandes prospectos, incluso Fernando el Toro Valenzuela que, que no nació, que no nació en Etchohuaquila, que nació aquí en el Hospital, Ex Hospital Municipal de Navojoa”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “El Yori Boy”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán menciona: “El Yori Boy Campas y artistas renombrados, escritores, Ignacio Almada Bay, personajes que le han dado realmente lustre y presencia a nuestro querido Navojoa, son 100 años que merecen, que merecen ser festejados en grande y con y con todo un marco de celebraciones en lo artístico, deportivo, cultural, histórico y ojalá que sé, que se establezca incluso un comité pro festejos de este primer centenario de Navojoa como Ciudad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si mira, son 100 años de Navojoa, yo le quería, te adelantaste, yo le quería pedir a CANACO que nos ayudara con el tema ¿no?, si, nosotros también no, vamos a trabajar, pero que ustedes nos ayuden con el tema del Aniversario de Navojoa, de los 100 años”.

Responde el C. C.P. Federico Llamas Aréchiga, Presidente de la CANACO, Servytur del Mayo “Encantado, sería un honor”.

Enseguida continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Por la trascendencia que tiene CANACO y nosotros también como Ayuntamiento, poner nuestra parte, si, que sea un comité de festejos, bien vamos a echar la casa por la ventana”.

Responde el C. C.P. Federico Llamas Aréchiga, Presidente de la CANACO Servytur del Mayo: “Encantado, es un orgullo participar”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal menciona: “Ya el Yori Boy Campas, déjenme decirles que es el campeón mundial que presta sus servicios al Ayuntamiento en el box y estamos prontos, yo creo que Septiembre-Octubre por firmar un Convenio con el Consejo Mundial de Boxeo, no, para la, primero el arreglo y remodelación de aquí de la cancha municipal y después con la creación de un gimnasio de alto rendimiento en box, ya va hasta eso caminando, me estoy apoyando con un grupo de Senadores, amigos y conocidos míos y vamos a sacar adelante esa tarea y otras”.

Comenta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Sí y sigo y sigo con el tema, porque otra propuesta este, pudiera ser también una cápsula, una cápsula del tiempo, en la que podamos colocar documentos, fotografías, grabaciones, etcétera, pues en este, en el marco de estos 100 años y otros personajes que se pueden invitar también, Navojoenses como Javier Alatorre, un prestigiado comunicador, pues qué”.

Interviene el C. Presidente Municipal para mencionar: “Comentarista”.

Enseguida continúa con la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán para comentar: “Sí, y este, estoy seguro que también gente como, como el Empresario Hugo Camou se pueden sumar a esta causa, que quieren mucho a su tierra y que estoy seguro que, que se, que se abocarán también a los esfuerzos que se hagan en este sentido”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, procede a mencionar: “El segundo tema que quiero plantear es sobre otra, sobre otra Institución que fue creada en los años cuarenta y que su creador aquí en Navojoa fue el Doctor Antonio Sánchez Valdez y es la Cruz Roja, la Cruz Roja es una Institución de Asistencia Privada, que sobrevive con las aportaciones que hacemos la población, la Cruz Roja ha sido la Institución que prácticamente salvó muchas vidas, colaboró durante la pandemia en forma muy fuerte, en forma muy, muy loable y que está pasando por una crisis económica mucho muy severa, ellos están pidiendo, ya tiene tres meses que enviaron esta solicitud al Honorable Ayuntamiento y que me permito leerla, que está firmado por el Doctor Raúl García, Presidente del Consejo Directivo y a la letra dice: Aprovecho la presente para enviarle un afectuoso saludo, está dirigido a usted Presidente, y a su vez la solicitud para que nos apoyen con el consumo de energía eléctrica de Cruz Roja Mexicana, Delegación Navojoa y ésta sea pagada a través del DAP, lo cual ayudaría en gran medida a esta Institución, ya que subsiste únicamente de los donativos de la ciudadanía, los cuales en estos tiempos de crisis son difíciles de conseguir, además el número de servicios se ha incrementado considerablemente. Quiero agregar yo que esto ya se está haciendo en otros Municipios, habría que revisar el Marco Jurídico por supuesto, cuál es el camino que se podría seguir, pero simplemente el Municipio vecino de Etchojoa, ya lo está haciendo, ayudando a sus Delegaciones de la Cruz Roja por esta vía del DAP, en el consumo de la, en el pago del consumo de la energía eléctrica que el último recibo fue de 6 mil y tantos pesos y que viene por mucho más, ojalá que lográramos un punto de acuerdo para que se analice esta situación y que se pueda llegar a una solución por el bien de la Institución y por el bien de la ciudadanía Navojoense”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Más que análisis, aprobación del apoyo, si no es mucho, o sea, yo ya les dije a ellos que sí, ¿no?, pero ya no se han vuelto a acercar”.

Menciona la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Saquemos un punto de acuerdo”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán comenta: “Pues es la propuesta, si, si el marco jurídico si lo permite Síndica, si el punto de acuerdo se puede plantear aquí mismo y someterlo a su consideración, este, esa podría ser la, el siguiente paso que pudiéramos dar”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Jorge”.

Toma la palabra para comentar el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias Señor Presidente, nada más yo quisiera comentar algo que creo es importante, yo soy un convencido de que hay que apoyar a las instituciones, sobre todo a aquellas instituciones que brindan ese servicio como la Cruz Roja, no

nada más a los Navojoenses, en todo el mundo, sin embargo creo que la ruta que debiéramos seguir para efectos de que se pueda dar un apoyo como el que se menciona en el documento, es que se apruebe en esta reunión, que se turne a la Comisión de Hacienda, para efectos de que pueda cumplirse con la ruta que se debe de seguir, es mi propuesta nada más”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Claro”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Así debe de ser Ingeniero”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Claro, y que pongan la del DIF”.

Enseguida interviene para comentar el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Sí me permite Presidente, entonces no sé si el punto de Acuerdo este, pudiera, pudiera quedar así: Se somete a consideración del Honorable Cabildo la autorización de que se turne a la Comisión de Hacienda la solicitud del, de la Honorable Institución de la Cruz Roja, para su estudio, para su análisis, estudio y aprobación del pago del consumo de energía eléctrica, a través del DAP”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí, tengo entendido que son 6 mil pesos mensuales, adelante no hay problema, considéralo en el punto de acuerdo siguiente para la Comisión de Hacienda”.

Enseguida menciona la C. Síndica Procuradora, Gricelda Lorena Soto Almada: “Con permiso, es lo correcto, no podemos hacerlo sobre las rodillas esto, se tiene que pasar, el punto de acuerdo es para que pase precisamente a la comisión y la comisión creo que no hay necesidad ni de analizarlo, de entrada pues yo creo que todos estamos de acuerdo en apoyar a la Cruz Roja, lo único porque se tiene que hacer, seguir los pasos que se tienen que dar para que sea de una manera legal, aprobada, que la comisión elabore el dictamen cómo va quedar y yo creo que, de mi parte yo los veo a todos que sí estamos de acuerdo, ¿Si?”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Quién sigue?”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Gracias”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “¿Ya?”.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para preguntar: “¿Y tiene que ser con lo del DAP necesariamente?, es la duda que me queda”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ya, ya lo verían en la comisión”.

Continúa con la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para expresar: “Porque igual si se le va a apoyar de cierta manera, pues no veo yo

el porqué, que lleve ya esa etiqueta que deba ser dependiente del DAP, ¿no? o sea”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, es una propuesta de ellos no, pero”.

Interviene el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para comentar: “Se estudiarán en la comisión”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “El apoyo lo van a tener, ¿el cómo?, es lo que van a ver. Julieta”.

Comenta la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Yo”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas, manifiesta: “Gracias, voy a ser muy breve, voy a tocar un tema, pues que considero muy importante Presidente, Secretario, Síndica, compañeros todos y me quiero referir específicamente a la atención que debemos brindar todos o como nos debemos conducir de acuerdo a un Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Navojoa, toco el tema nada más a manera de recordatorio, de que existe este código con el cual nos debemos regir, aquí se mencionan pues la misión, la visión y los valores que los servidores públicos debemos de practicar, vienen algunos, respeto, actitud de servicios, honestidad, transparencia, etc., etc., nada más me voy a dirigir al primero. Respeto: Todo servidor público dará a las personas un trato digno, cortés, cordial, tolerante y sin distinción a los ciudadanos o compañeros, sin ofender o dañar su integridad, estando obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana independientemente de su raza, religión, sexo, condición económica, social o ideología política. Es cuanto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien. Jorge”.

Toma la palabra para comentar el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muchas gracias Señor Alcalde, yo nada más, antes de exponer el punto para el cual me anoté en Asuntos Generales, quisiera hacer la observación de que siento que está pendiente la votación de la propuesta que hizo el Doctor Felipe Gutiérrez, respecto al apoyo para la Cruz Roja o para turnarlo a la Comisión de Hacienda”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Iba a ser al final”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Ah!, ok, bueno, entonces si va a ser al final, yo quiero nada más en el punto que yo me anoté, lo quiero utilizar,

primero que nada para brindar una felicitación a todos los miembros de CANACO y en especial a su Presidente, a nuestro amigo Federico Llamas y decirles que ahorita me dio mucho gusto Alcalde, cuando mencionaba usted que los invitaba a que participen en la organización y realización de los festejos del Centenario de Navojoa, porque en una plática informal que tuvimos ahorita previa al inicio de esta Sesión, pues comentábamos que se estaba celebrando esta reunión aquí en las instalaciones de CANACO, como una manera de festejar este aniversario más y también y también dijo, dijo Federico y también quisiéramos que nos tomen en cuenta en el presupuesto, a lo mejor, pues hemos, acabamos de aprobar temas, acuerdos relativos a la austeridad y a la eficiencia en el gasto y creo que es muy importante que lo llevemos a la práctica, sin embargo creo que una vez que se realice el que se lleve a la práctica ese comentario que usted hizo ahorita, invitándolos a que formen parte de la realización de los festejos, pues a lo mejor va a ser una, un pasito más, en lo que comentabas Federico, muchísimas gracias y nada más ponerlo el tema en la mesa de Cabildo. Es cuanto”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias. ¡Ah! Carlos”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, procede a mencionar: “Sí, gracias Alcalde, el tema es referente a la auditoría y disculpe que insista, pero yo creo que crece el clamor en Navojoa por saber qué fue lo que sucedió, aunado a eso, bueno, específicamente Secretario en el entendido de que la auditoría la autorizó el Ayuntamiento, pedirle con toda formalidad que a la brevedad posible nos haga llegar el informe de la auditoría, creo que estamos en nuestro derecho y segundo, pedirle al Contralor, Síndica, que nos echara la mano y que nos rindieran un informe de qué sucedió, por ejemplo tengo entendido que en el tema de los vales falsificados de alguna manera ya hubo un resultado, ¿es así?, entonces hay que informar a la gente y que sepan de una vez que ya no hubo culpable, porque eso fue lo que pasó básicamente, pero con el dolor de nuestra alma que la gente de Navojoa sepa que así quedó, punto y cerramos el capítulo, el tema del robo a Tesorería por ejemplo ¿ese sigue abierto o todavía está?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Abierto”.

Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, expresa: “Entonces hay que ver qué hacemos pues, no, porque como puede ser que pasaron tres años y no hay ni una acción, ni un informe, de la misma manera también hay un fraude por horas extras en el IMPLAN, que se denunció debidamente en su momento y también está durmiendo el sueño de los justos y lo digo porque pesa sobre nosotros la duda y la sospecha de que nos estamos haciendo locos por conveniencia y no lo deberíamos de permitir, sobre todo porque ustedes saben compañeros, Presidente, Tesorero, todos los funcionarios, las dificultades que están pasando para poder llevarle a los ciudadanos los servicios que se merecen y les explicamos que no llueve y que los pozos, etcétera, pero que habría con toda claridad decir, es que así recibimos y que la gente se entere que el

gobierno anterior por ejemplo dejó de pagar el ISSSTESON y tantos millones nos dejó colgando y nos dejó tantos colgando en CONAGUA, creo yo Alcalde que el principal autorizado debería de ser usted, para que la gente pueda distinguir con toda claridad porqué llegamos a dónde estamos y como usted va a revertir el problema que tenemos, entonces pues, por favor Secretario, este, que nos hagan llegar el informe, creemos que es justo, que tenemos el derecho a conocerlo y que se nos informe a la brevedad posible sobre los procesos jurídicos pendientes, no tendría que haber claridad ni decirnos que acciones se están haciendo, pero por ejemplo, robo a Tesorería está abierto y que nos pongan la última actuación cuándo fue y en qué va, creo que sería justo, la gente merece saber. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Bien Regidor, le damos seguimiento”.

Interviene la C. Síndica Procuradora, Gricelda Lorena Soto Almada, para mencionar: “¿Me permite?, por alusión nada más”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Sí”.

Continuando con la palabra la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada expresa: “Bueno, otra vez de nuevo, con permiso, ahorita no saludé a CANACO muchas felicidades y muchas gracias, esta idea de trasladar aquí Cabildo me parece formidable y vamos a buscar otros espacios que cumplan aniversario, yo creo para seguir haciendo esto, que, pues nos hace estar muy cercanos a la gente, al pueblo, que están ustedes aquí, gracias y felicidades, bueno pero el tema fue, porque ahorita no lo hice al inicio, muchas gracias, con su permiso compañeros, Señor Presidente, compañero Carlos preguntó ahorita que si cómo va el tema, pues de las carpetas que hay de investigación de la Administración pasada, pues son carpetas de investigación, todo el proceso, todo, todas las denuncias no van en una sola, se separaron por carpetas y por usted como abogado, por razones obvias no podemos informar nosotros cómo va el asunto, en qué etapa va, están en la Fiscalía, está en la Fiscalía, entonces ya llegará el momento y no es, no es que nos estemos haciendo pues locos, nosotros no está en nuestras manos, está en las manos de la autoridad competente y que en su momento se dará a conocer, y sí le voy a, le voy a, voy a platicar, voy a hablar con el Contralor, le voy a dar instrucciones que lo que él tenga y que pueda hacerlo público pues lo haga. Es cuanto”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Carlos Quiroz en alusión”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, insisto, de los procesos que ya están cerrados como el valedate dónde prácticamente no hubo culpables, hay que decirle a la gente con toda propiedad qué pasó, ya está terminado, ahí no hay ni un dato que proteger, ni investigación, informemos, este está abierto e informemos, los procesos que tienen Sindicatura están muy claritos,

el Asesor Jurídico, el Director Jurídico fácilmente nos puede decir cuáles son, el Contralor puede ayudar con otros y no tienen que comprometer la secrecía del caso por ningún motivo, nomás que nos informen son tantos procesos, por estos motivos, y en la auditoría a mí que no me digan que no lo podemos saber, ¿cómo no podemos saber cuánto quedó debiendo Chayito de ISSSTESON?, ¿por qué no podemos saber cuánto quedó debiendo de CONAGUA?, ¿cuánto mandó a OOMAPASN? y ¿cómo estaban los pozos?, etc., todo eso sí lo podemos saber, en qué comprometemos el proceso si enseñamos el estado de cuenta que Navojoa tiene con el ISSSTESON, ¿qué puede pasar?, no va haber culpables porque revelemos un dato que ya sabemos de hecho, a eso me refiero y habría que tener toda la claridad del mundo porque incluso Alcalde usted dijo la sesión pasada que estamos pagando al ISSSTESON y no es cierto, al contrario nos estamos endeudando más y todo esto gracias a los descuidos anteriores, tiene que haber esa claridad, porque si no luego nos revolvemos todos con todos y repito la gente sospecha que tenemos intereses”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Alguien más?”.

Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Bueno. Se aprueba turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la solicitud de apoyo para el pago de la luz a la Cruz Roja, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo por favor levanten su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (126): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LA SOLICITUD DE APOYO PARA EL PAGO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN NAVOJOA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 21 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Se cierra el Registro”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Federico quiere la palabra”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¿Federico?”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Falta Guillermo nomás”.

Responde el C. Presidente Municipal: “¡Ah! faltas tú, adelante”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, menciona el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes Presidente, el tema

que quiero abordar aquí compañeros es algo que está afectando mucho a la vialidad aquí en Navojoa y que creo que es un problema que con las lluvias se ha agravado, nos hemos dado cuenta que OOMAPASN hace trabajos y abre zanjas en las calles y lamentablemente esas zanjas no sé, no se arreglan adecuadamente, a mí me gustaría sacar un punto de acuerdo, aquí tenemos a nuestra Presidenta de la Comisión de OOMAPASN de la cual yo formo parte, inclusive en su momento se lo hice ver yo al Director de OOMAPASN, de que a mí se me hacía algo ilógico que cuando alguien contrata los servicios le cobran al usuario, le cobran al usuario por el arreglo de la calle, aún sin embargo vemos que en muchos casos no los arreglan y eso inclusive ha habido gente que caiga en los baches y hay desperfectos en los carros y creo que tenemos que sacar esa tarea, a mí me gustaría que todos nosotros como Regidores le exigiéramos al OOMAPASN, que si él no tiene la capacidad de hacerlo que contrate a alguien que lo tenga y que el dinero que pague el usuario se destina específicamente para arreglo de la calle, porque esto no viene de ahorita eh, viene inclusive de Administraciones anteriores y si seguimos así, pues lógicamente vamos a tener unas calles en pésimas condiciones, ahorita lo podemos ver que ya empezaron las lluvias y eso me gustaría tomar eso en cuenta y que estuviéramos todos de acuerdo, si nosotros le exigimos al OOMAPASN que lo haga, seguramente OOMAPASN lo tendría que hacer”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Sí, ya es un tema que tomó en sus manos la Regidora de la comisión y de hecho se ha estado trabajando ya, ya los están arreglando”.

Toma la palabra la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, para mencionar: “Sí, Bueno, buenas tardes a todos los aquí presentes, efectivamente ese problema es muchas veces cuando ahí escarban por reconexión o porque ponen línea nuevas, muchas veces no tiene que taparse luego, luego ¿por qué?, porque tiene que verificarse y cerciorarse de que no haya ninguna fuga en esta línea de conexión, se deja cinco, depende de la gravedad del problema se queda abierta, por eso a veces se le pone agua para que no caigan los carros o se le ponen señalamientos que, pues no sabemos la ciudadanía alguien los, se quitan, se los llevan los carros, no sé, pero se está recarpeteando, ahorita está el programa de recarpeteo, en esos, de hecho son como unos en forma de cuadrados o rectangulares, no, entonces yo sé ahora por la lluvias pues se tienen, se están apurando y sí está el programa recarpeteo no, en OOMAPASN, se está trabajando y si se está viendo sus puntos, no crea que no. Es cuanto”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Sara”.

Interviene para comentar el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Carlos en alusión”.

Enseguida toma la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí, a mí me suena muy raro que OOMAPASN pues no pueda poner una tubería como se debe sin dejar abierta la zanja durante días, es el primer lugar del mundo donde veo que dejan una zanja abierta para ver si no hay fugas,

perdón pero aquí hay ingenieros, muchos, yo no conozco precedente de eso, te ponen la tubería en tu casa, donde tu gustes y te ponen cemento, etcétera, porque está bien hecho, se me hace un argumento inverosímil, perdón Sara María y estas respuestas no es para que las dé la Presidenta de la Comisión, porque tú no administras, tú no decides, tú solamente estás presidiendo la comisión que en teoría debe ver que las cosas funciones bien, no para andar justificando a OOMAPASN, perdón que lo diga así; lo otro, cualquier ciudadano de nosotros que vamos y rompemos una calle ¿adivina qué nos va a pasar?, ¿o qué nos debe de pasar? y viendo el argumento de OOMAPASN donde incluso nos quieren cobrar 15 millones de agua atrasado, yo le diría ¿y a usted quién lo multó OOMAPASN por todas las zanjas que tiene en Navojoa?, entonces el llamado de Guillermo es muy propio, prudente, para que nomás se aseguren, abro zanja y me aseguro que a la brevedad posible la cierro, pero yo creo que ese argumento Sara María de que para asegurarse que no quedaron fugas, yo creo que no es válido, no creo que a estas alturas en pleno siglo XXI no podamos arreglar una tubería sin que quede una fuga, entonces creo que es muy propio que se pongan de acuerdo y que no vuelva a suceder que OOMAPASN deje zanjas abiertas y que si así fuera que se sancione al funcionario responsable de haber dejado ese riesgo y peligro para los ciudadanos, porque si hubiera un accidente en una de estas zanjas por cualquier persona y hubiera daños a tercero, el Ayuntamiento y OOMAPASN son responsables por supuesto de lo que les pase a las personas, porque tendríamos la culpa de haber dejado ese riesgo para la ciudadanía”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Rafa”.

Toma la palabra el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para comentar: “Sí, nada más, con su permiso Presidente, comparto en cierto sentido la situación que se da cuando OOMAPASN hace una reparación o una conexión de alguna toma o un servicio nuevo que queda abierto y si es importante que pues que se subsane, pero como integrante de la Comisión de Agua Potable, algunos compañeros que estamos aquí, el compañero Carlos, Guillermo, Sarita como la preside, pues hagamos el compromiso de la próxima reunión de la Comisión del Agua, donde invitemos a los directivos de OOMAPASN para hacerle una petición en ese sentido de que nos ayuden porque la ciudadanía está solicitando que cuando se hagan estos servicios, pues que a la brevedad posible, ya que se haya checado que quedó todo bien, pues que nos ayuden ellos para que se repare el servicio; y por otro lado también referente a lo del agua yo quiero pues felicitar al OOMAPASN en el sentido de que el día de hoy, pues ya, ya se puso en operación el pozo que, el pozo VI de Valle Buey, que lo comento como habitante del sector Oriente, pues es una, una, pues un respiro verdad, para la parte de aquel sector que ha estado careciendo durante mucho tiempo del agua, entonces pues ahí ya va haber un poco más de flujo de agua, no se solucionó al 100%, hemos de reconocerlo, pero pues se tiene que, se tiene que trabajar verdad, en el corto plazo como ésta acción que se hizo hoy y en el largo plazo como otras que tendrán que implementarse. En ese sentido es mi participación”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias Profe. Sara, Carlos”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para preguntar: “Sí, preguntarle al Maestro si con esto se acaban los tandeos”.

Responde el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bueno, yo creo que como lo dije, tendríamos que seguir con las medidas emergentes, no se va a resolver al 100%, porque el Oriente es grande pues, es el Nororiente y Suroriente, entonces tiene que seguirse aplicando las medidas emergentes, así como también el abastecimiento con pipas, que afortunadamente tuvimos la entrega de tres carro tanques, de tres pipas de 20 mil litros hace poco, que han venido a solucionar en gran parte, en gran parte de la problemática que hay, no desconocemos Regidor el problema que existe, sabemos y lo vivimos en carne propia, la Maestra Beatriz, compañera Regidora, un servidor que somos de allá, que nos ha tocado acarrear en nuestros carros agua y ayudar a algunos vecinos también a hacerlo, entonces, pero sí ver que el flujo del agua ha aumentado, eso para nosotros es un aliciente, allá a las familias que más lejos viven, y que no tienen la posibilidad económica de comprar una bomba o de tener un auto, un carro en que transportar agua, ellos si la sufren, la sufren más que otros, entonces conscientemente decirlo pues, hay que reconocer lo que se está haciendo, pero también hay que reconocer que nos falta por hacer, que nos falta y que tenemos que seguir trabajando como lo está haciendo nuestro Presidente y como lo está haciendo OOMAPASN, no se trata de que nosotros estemos felicitando por felicitar, no, lo que se hace bien hay que reconocerlo y lo que falta por hacer hay que impulsarlo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Sí mira, por ejemplo el pozo de ahorita tenía como ocho años que no servía, tú estuviste en la Administración pasada, los nueve pozos que hemos rehabilitado y equipado no fueron tocados la Administración pasada, yo no sé qué se hizo en la Administración pasada”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “¿Y por qué no los denuncian?, perdóneme Alcalde, ¿por qué no los denuncias?, si Chayito estuvo avisando que invertía 26 millones y 30 millones”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “¡Ah no!, yo no sé, ya están en la”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Y la palabra que utilizó Rafael es”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Están en las carpetas de investigación”.

Continúa con la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, menciona: “Los felicita a OOMAPASN por hacer lo que están obligados a hacer pues”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, no”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En qué país vivimos que estamos contentos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Espérame”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Porque OOMAPASN nos da un poquito”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Está felicitando el esfuerzo, ahora, llevamos un pozo por mes equipado y rehabilitado”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Que se informe como se debe, que es lo que le hemos pedimos a Sara desde hace mucho y no nos trae ni un documento, quisiéramos ver un inventario universal de pozos y las condiciones de la red de distribución”.

Responde la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “No, no recuerdo”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No se vale”.

Toma la palabra la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, para mencionar: “Yo le he dicho a usted, que usted ya fue Regidor en la Administración pasada, que nos ayude, que nos presente qué proyectos hicieron en la Administración pasada, estuvieron, ¿fue Regidor no, en la Administración pasada?, qué proyectos”.

Enseguida responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí y precisamente”.

Interviene para comentar el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Yo les voy a pedir, disculpa, respetando el lugar en donde estamos, por favor el que tenga la palabra no quitarla, por favor”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, nomás que me tocaba la palabra a mí y se la diste al Alcalde, ¿verdad?”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Seguía la Regidora”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, seguía yo, como dijeron ahorita por, por, este, por alusión”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Vamos respetando este recinto, es la invitación”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Muy bien, entonces le pido que aclare los turnos Secretario por favor y que ponga orden, nomás”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante Regidora”.

Toma la palabra la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, para mencionar: “Este, referente primero ok, referente a lo de antes las zanjas se están recarpeteando, se le ponen en su caso concreto o asfalto, entonces no se puede estar tumbando la calle cada rato, se tiene que quedar, secar bien para poderse recarpetear, esa es una no, como siempre yo he hecho las reuniones informativas con los directivos, ahí están ustedes presentes para que tengan y pregunten toda la información, no, este, en las reuniones, de que, de las reuniones de Comisión del Agua Potable, entonces en la última creo que no fue, yo los invito a que estén presentes con los directivos para que les den, ustedes pregunten la información necesaria que quieren saber y que ellos se los proporcionen, entonces aquí si se ha trabajado como no y mucho, a lo de ahora fue un gran logro, usted haya dicho que yo dije lo del pozo número VI, fue un pozo que estaba sin servicio como 8 años y este fue un logro para esta Administración, porque era un pozo colapsado, sin servicio y es uno de los principales de Navojoa y que va, no va a solucionar, pero le va a dar mucho bienestar al sector Oriente, les va a dar servicio”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “60 mil familias”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, expresa: “60 mil familias y quiero que sepas que ahorita dieron testimonio todas esas personas llorando y agradeciéndole al Presidente porque por fin fueron escuchados y se está dando ese servicio, se les hizo caso y se aforó ese pozo, estaba colapsado y se rehabilitó, entonces es un gran logro, no, entonces si se está trabajando y mucho, mis respeto para todas las cuadrillas técnicas que andan desazolviendo, que andan dándole servicio preventivo y correctivo en los, en los pozos de visita y que, y también concientizar a la gente, que cuiden el agua, que no la tiren y también y que echen desechos sólidos en los drenajes, no, también que cuidemos, es un trabajo en equipo junto con la ciudadanía, yo estoy aprendiendo, estoy aprendiendo y me estoy integrando, como no, por eso yo siempre los trato de involucrar, ¿sí o no?, los trato de involucrar a cada uno para que, poder trabajar en conjunto con la ciudadanía y todo ya les dije, está en el portal de transparencia, igual aquí las preguntas que quiera hacer con todo gusto, la semana que entra nos toca la, ¡ah no!, ya hicimos la de Julio, pero entrando Agosto ya tengo programada la de, la reunión que es una obligación del Regidor, así como estar aquí presentes pues en la Sesión de Cabildo, esas reuniones de comisión. Es cuanto”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Si, quiero reconocer que la Regidora Sara se ha metido hasta agarrar la pala ahí, sí, felicidades Sara”.

Responde la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Gracias”.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal menciona: “Tu esfuerzo ha valido la pena, están haciendo muy buen trabajo en tu comisión y pues tu gente con la que te apoyas en OOMAPASN y sigan adelante”.

Responde la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Gracias”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante Carlos”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Gracias”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Cerramos con Carlos ya”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Gracias, este, lo que pasó, esos tres años pasados para que estés enterada Sara María, fue que gracias a que Regidores estuvieron vote y vote y vote a favor de la Alcaldesa, es que OOMAPASN está como se lo encontraron, porque nosotros pusimos denuncias ante Fiscalías Anticorrupción, ISAF, Congresos, incluso señalamos el tema de que en OOMAPASN ni siquiera se trataba el agua, todas estas denuncias y los fraudes que hubieron en OOMAPASN, esta Administración no ha hecho nada, de todo lo que te quejas Sara María de que han arreglado muchos pozos, etc., lo mismo igualito decía Chayito, a tal grado que un año anunció que había invertido 26 millones de pesos, ¿están esos 26 millones de pesos ahí?, no están, porque lo estamos viendo y lo que quiero evitar es que dentro de tres años estemos llorando y estemos recordando, es que Sara María nos dijo que habían arreglado nueve pozos y resulta que tampoco sea cierto, una denuncia pública y le pido al Contralor que la tome en cuenta, tenemos comprobado que personal de OOMAPASN, con la máquina de OOMAPASN, van y cortan el agua en casas, lo vamos a ilustrar y lo vamos a denunciar, sin embargo cuando llega el cobro se le pagan el 30% a un despacho que nunca fue siquiera a cobrar, es el tipo de cosas que no se vale que pasen y no se trata de que los ciudadanos tengan que estar pendientes, ir a preguntarle a OOMAPASN, el Organismo Operador tiene la obligación de informar a la gentes, que son los dueños de OOMAPASN, se les olvida a los funcionarios y a nosotros los Regidores a veces, que nos debemos a ellos, no tienen que andar yendo los ciudadanos a andarnos pidiendo limosnas ni nada y dicen que han perforado nueve pozos, etcétera, infórmenlo debidamente, arreglamos este pozo, costó tanto, le metimos este material, esta fue la constructora, etcétera, si hay un verdadero ánimo de ser transparente, si no, nos vemos dentro de tres años y revisaremos a ver si fue cierto, lo que sí le puedo decir que Navojoa nunca había tenido el agua tandeada y vivía más o menos la misma gente por allá Don Rafael”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Federico, concedido”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, menciona el C. C.P. Federico Llamas Aréchiga, Presidente de la CANACO, Servytur del Mayo: “Muchas gracias por permitirme hacer uso de la voz y dirigirme a ustedes, muchas gracias Presidente, Secretario, Síndica y Honorable Cuerpo de Regidores, es un honor, este, para nosotros en CANACO tenerlos aquí a ustedes, esta Sesión de Cabildo tan importante, por llevar a cabo nuestros festejos, el 101 Aniversario de CANACO, una institución, un organismo, quienes pertenecemos a Cámara nos sentimos muy orgulloso, porque sabemos que es parte de la historia de nuestra querida Navojoa, en la cuestión del crecimiento y el desarrollo de nuestra Ciudad y como bien lo comentaba el Doctor Felipe, pues fue promotor esta CANACO para que nuestra Ciudad de Navojoa se elevara a esta categoría no, de ciudad y pues quiero aprovechar para hacerles una solicitud, una inquietud de nuestros socios, consejo, quiénes formamos parte de CANACO, queremos hacer la solicitud a ustedes para que ojalá se logre que nos pudieran donar este Boulevard que tenemos aquí enfrente como parte del compromiso social de los empresarios de CANACO, queremos adoptarlo, cuidarlo, tenerlo presentable, esto para, pues ayudar a que nuestra ciudad se vea bonita y se lo ponemos, este, le hacemos estas peticiones, esta humilde petición y quisiéramos que lo evaluaran y ojalá pudiéramos contar con su aprobación, sería para nosotros un honor estar al cuidado de este Boulevard y también hacerles llegar la inquietud de algunos empresarios que quieren hacer lo mismo con sus calles y Bulevares que están al enfrente de sus negocios, quieren participar para poder cuidar de nuestra ciudad y tenerla presentable para todos los ciudadanos. Asimismo comentarles que, Señores Regidores, Presidente tenemos a un amigo y a un aliado en la Dirección de Desarrollo de aquí de la ciudad con Gerardo Valdivia, pero estamos abiertos para cuando ustedes quieran traer una inquietud y acercarse a CANACO, queremos participar en el desarrollo de nuestra ciudad, nos importa mucho, hay temas de socios y consejos que quisiéramos presentárselos, si pudiéramos agendar una reunión aquí en CANACO, donde ustedes gusten, este, pues es importante para nosotros platicar con ustedes, trabajar junto con el Ayuntamiento Presidente, junto con usted, nos interesa que a Navojoa le vaya bien, verlos trabajar a ustedes este, tocando temas de vital importancia, nos alienta a que se logren resultados, objetivo, a Navojoa ya nos toca en serio, el que nos vaya bien, ustedes tienen una responsabilidad muy, muy grande, espero que trabajando juntos que logren acuerdos importantes para nuestra ciudad, la verdad que nos los merecemos y sobre todo queremos participar, si ustedes nos lo permiten, estamos en la mejor disposición de poder trabajar junto con ustedes por el bien de nuestra querida Navojoa. Muchísimas gracias por estar aquí presentes”.

Enseguida toma la palabra el C. Presidente Municipal, para comentar: “Gracias por tu participación y el Boulevard pues lo pueden adoptar, poner flores de ornato, no sé, lo que ustedes crean conveniente. Síndica”.

Toma la palabra la C. Síndica Procuradora, Gricelda Lorena Soto Almada, para mencionar: “Con permiso de nuevo, creo que también igual tenemos que hacer un punto, tomar punto de acuerdo para que se haga debidamente requisitado,

a través de Sindicatura se haga el convenio con ustedes y qué bueno, me da mucho gusto, hasta se me enchina la piel, porque es lo que queremos, esa es la transformación, esta es la transformación donde el ciudadano se involucre, donde el ciudadano y la iniciativa privada participen en el gobierno, porque un gobierno sin la participación del pueblo no avanzamos y estamos en un Programa en el Plan de Trabajo de Sindicatura, elaboramos un programa que ya tiene conocimiento aquí, se lo presenté al Presidente y a los diferentes funcionarios, que se llama Embelleciendo mi Navojoa, está invitado Gerardo Valdivia precisamente, por la comunicación y el contacto que tiene con la iniciativa privada, con los empresarios, para invitarlos, Dios es grande, porque mira, aquí surgió algo del proyecto sin que lo hayamos planteado todavía, qué bueno y ojalá que muchos ciudadanos, sociedad civil, empresarios, cada quien en su casa, en su área, en su boulevard que haga su parte, adorne, limpie, también hay parques, hay muchos parquecitos, áreas verdes en toda la ciudad, ya los tenemos localizados, los tenemos ubicados, igual buscando, nosotros hacer nuestra parte limpiar, ellos se quieren sumar los ciudadanos, pero también que alguien, un empresario, alguien que tenga una, un negocio, que también adopte esos espacios, entonces yo creo que vamos a trabajar muy bien y vamos hacer el punto de acuerdo para que se haga el convenio con ustedes, pues y esperemos que se enteren muchos que quieran adoptar una calle o un parque. Muchas gracias, sería cuanto”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Bueno, entonces ambos puntos de acuerdo para su aprobación, levantemos la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (127): “SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVYTUR DEL MAYO, RELATIVA A LA ADOPCIÓN PARA EL EMBELLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL BOULEVARD ÁLVARO OBREGÓN, ENTRE CALLE GENERAL IGNACIO PESQUEIRA Y PLAZA 5 DE MAYO, COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD”.**

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Pues se aprueba, con 21 votos a favor por Unanimidad”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Se da por terminada el punto número once relativo a los Asuntos Generales”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión. “Por favor les solicito nos pongamos de pie para proceder a la clausura y siendo las trece horas con cinco minutos del día quince de Julio del año 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ

SÍNDICA PROCURADORA

C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

REGIDOR

REGIDOR

ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ

C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS

C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO

C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ

C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA

C. LIC. MARTHA B. ANGUIS SOLANO

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA

C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA.